

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO, PROVINCIA DE SEGOVIA, EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sr. Alcalde, D. Moisés García Cardona

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Rafael Encinas García de la Barga

Doña Verónica Delgado Alonso

Doña María Encarnación Álvarez Andrés

Doña Diana Herrero Reques

Somos Navillas

Doña Isabel Pons-Sorolla Vázquez

Doña Cristina Luisa Leyva Alarcó

Excusan asistencia: ninguno

Secretario: Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,30 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Moisés García Cardona, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 7 de agosto de 2025, que es aprobada por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, LICENCIAS URBANÍSTICAS, INGRESOS Y PAGOS.

El Sr. Alcalde informa que se encuentran a disposición de los miembros de la corporación las relaciones de ingresos y pagos, y registro de entradas y salidas, licencias urbanísticas, etc., e informa lo siguiente.

INFORMACIÓN ALCALDÍA

Como bien sabéis desde hace unas semanas el abastecimiento de **agua** en nuestro municipio proviene de Puente Alta, de donde se abastecen actualmente una parte de Segovia, El Espinar y nosotros. En Segovia se decidió cambiar hace unos días su fuente del Pontón, que también estaba dando turbidez a los acuíferos de Madrona.

En nuestro caso particular, en uno de los análisis que realizamos con normalidad (se hacen con periodicidad mensual, y dos veces al año se hace un análisis más exhaustivo), se detectó el pasado lunes que el parámetro de turbidez, es decir, la cantidad de partículas en suspensión o claridad, estaba por encima de lo establecido en la ETAP, que no en la red, donde sí entra dentro de lo permitido, y al fin y al cabo es el agua que entra a todas las viviendas. Por lo cual pido tranquilidad a la población. Los resultados daban 4,1 en Etap (sobre un máximo de 2) y 3,7 en red (sobre un máximo de 4).

Los análisis de agua realizados han dado negativo (valor 0) en todo tipo de bacteria (echericia coli, enterococos...). Ha dado alto en turbidez.

Tras analizar la situación con los técnicos municipales, Rita y Ángel, y siguiendo en todo momento las indicaciones de Sanidad se acordó enviar el bando informativo a la población.

De forma inmediata, por parte de esta Alcaldía se gestionó el aprovisionamiento de agua mineral que finalmente pudimos tener y poder distribuir desde ayer miércoles y hoy jueves, en el punto habilitado del Ayuntamiento y yendo a los domicilios de personas incapacitadas para poderse desplazar.

También de forma inmediata se decidió hacer diferentes técnicas de recirculación y limpieza de filtros en la ETAP, a fin de poder subsanar este problema lo antes posible. Se encargó nuevo análisis del cuál hoy hemos conocido sus resultados y vienen a ser parecidos, superando el límite en ETAP (4,7 un poco más elevado) y sin embargo bajando mínimamente en red (3,6).

Hoy mismo se han tomado nuevas muestras para analizar. De forma diaria se informará a la población y se mantendrá el punto de distribución de agua hasta que una muestra entre dentro de los valores permitidos.

También se han iniciado contactos con Diputación para establecer un medio de colaboración a este respecto.

Esta Alcaldía mantuvo contacto también con el Alcalde de El Espinar, con quien estamos también en contacto diario y compartiendo información ya que compartimos la misma fuente de abastecimiento.

Con fecha de hoy se ha publicado un bando de prohibición de riegos, ya que disminuir el consumo de agua, que por otro lado es muy elevado siendo las fechas en las que estamos, es fundamental para poder rebajar la turbidez, ya que la ETAP puede trabajar y retener más tiempo el agua antes de que pase a la red.

Pido a la población tranquilidad y que confíen en los técnicos que son quienes saben del asunto. Soy consciente de que en diferentes grupos de whatsapp circula información que no es del todo fiable, por lo que apelo a que quien tenga alguna duda contacte directamente con el Ayuntamiento o lea los canales oficiales del mismo.

A modo de ejemplo, han circulado una información de que el agua fue declarada no apta para consumo en septiembre de 2024 y octubre de 2023, siendo esta afirmación falsa, pues si bien la web SINAC dependiente del Ministerio de Sanidad así lo refleja ya hemos transmitido nuestra queja al respecto ya que los valores recogidos en dichas muestras entran dentro de los parámetros exigidos en la normativa vigente en dichas fechas.

Y aunque el asunto que mantiene mi cabeza ocupada las 24 horas es este, es mi deber informar también de **otros asuntos municipales** como son los siguientes:

En cuanto a las pasadas **fiestas** de San Antolín una vez más agradecer en primer lugar la colaboración de voluntarios, personal del ayuntamiento y concejales. Los numerosos cambios que hemos realizado este año han sido un éxito, así me lo han transmitido la mayoría de los vecinos.

En lo que a **Mancomunidades** se refiere, en las últimas dos semanas hemos tenido pleno en cada una de ellas:

En la de la **Mujer Muerta** había que volver a elegir presidente (se elige cada dos años), y Rafael Encinas ha revalidado sus apoyos y renueva por tanto en el cargo de Presidente. Ha hecho una labor este verano muy intensa y muy acertada en circunstancias muy difíciles, pues a la casuística del nuevo sistema de bombeo que acometió la CHD y que nos tuvo en vilo hasta bien entrado el mes de julio se suman una baja de mes y medio de la técnico de medioambiente (en plena temporada alta), una serie de averías de difícil solución... Además, ahora se enfrenta al convenio que regule el uso y reparto de costes de la nueva infraestructura, cosa nada fácil. Desde aquí también agradezco la labor realizada.

En la **MIC** se nos informó de que el Consorcio Provincial aprobó una nueva subida de los costes de la basura, lo cuál obliga a subir de nuevo esta tasa hasta los 125 euros anuales. También se habló de los problemas (de personal y de antigüedad del camión) que hay con el mantenimiento del camión de bomberos que gestiona la MIC y de la necesidad de establecer un nuevo convenio de colaboración con la Junta.

A raíz de este tema de las basuras aprovecho para recordar que mantenemos abierto un **proceso de participación pública** para aprobar una nueva normativa en cuanto a la gestión municipal de residuos. Tratamos de mejorar los aspectos de las islas de contenedores (no dejar tapas abiertas, no tirar basura en los suelos) y que los vecinos se sean conscientes del coste que supone tirar en los contenedores lo que no se debe (cenizas, restos vegetales, enseres).

Ha entrado una solicitud de información relacionada con este asunto donde pedía información por la subida de la tasa y solicitaba nuevas ubicaciones para contenedores amarillos. Esta es una petición recurrente en la MIC por parte de esta y otras alcaldías, y según me trasladan también una petición recurrente en el Consorcio por parte de otras mancomunidades.

Estamos realizando un seguimiento muy de cerca a la adjudicataria de la **cubierta de pádel** debido a los incumplimientos sistemáticos de los plazos, lo cual puede hacer peligrar la subvención con la que se financia la obra. Hoy mismo se les ha roto una máquina que se ha podido reparar esta misma tarde.

Con fecha de hoy se han instalado **nuevos equipos de calefacción y aire acondicionado** en los despachos del médico y enfermería. Dado el trato recibido por el anterior proveedor se ha optado por cambiarlo.

Se solicitó subvención a Diputación para la instalación de un **desfibrilador**, pero nos lo han denegado debido a que se puntuaba a los municipios que no tuvieran y se otorgaban más puntos a los municipios de menor población. Nuestra puntuación fue de 6 puntos (3+3) y el corte se quedó en 7 puntos, por lo que no llegamos.

Se va a acometer por medio de una subvención de la Junta de Castilla y León una intervención en la **línea eléctrica** que aporta luz a la ETAP de cara a adaptarla al cumplimiento para la protección de la **avifauna**.

En cuanto a **personal**, la persona que consiguió el puesto de oficial en el proceso de estabilización nos solicitó excedencia y ahora ha renunciado a la plaza, por lo que la ocupará de forma indefinida Mariano, que ya trabajaba con nosotros.

También finalizó el contrato de Marino por subvención, estamos a la espera de renovar una nueva subvención que nos permita cubrir esa plaza.

Le ha llegado a esta Alcaldía varias quejas por la mala **cobertura** en el pueblo, algo que yo mismo he experimentado, siendo muy acuciante en los meses de julio y agosto. Hemos iniciado conversaciones con Telefónica para encontrar una posible solución. Nos dicen que los equipos son antiguos y por la población que reside en verano en el pueblo se saturan y dan estos problemas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Isabel Pons-Sorolla: respecto al **agua**, habló con Rita (Técnico M.A.), ha visto los informes del SINAC y se pregunta si es algo cíclico, con el fin de adoptar medidas a largo plazo, pide que Diputación traiga cisternas y vuelve a plantear la cuestión del consumo excesivo en relación con el agua de que disponemos, sin normativa limitativa de riegos; respecto a los avisos a la población, puede haber vecinos que no se hayan enterado del problema. Que debería idearse un mejor sistema de comunicaciones masivas, que no es obligatorio tener descargada la APP de Bandomóvil y pone de ejemplo un sistema de aviso por SMS.

El Alcalde responde, además de lo ya expuesto, que se ha decidido solicitar ayuda a la Diputación provincial de Segovia y que se ha pedido a la Confederación ampliar el volumen de agua recogido en nuestra presa, pero es una solución a largo plazo; que el recrecimiento de la presa de El Tejo (El Espinar) resultó imposible por recaer una Declaración de impacto ambiental desfavorable hace unos 15 años. Pero que ha planteado a la C.H. Duero la paradoja de que en la vertiente segoviana haya mucha menos agua disponible que en la madrileña. Que además del bando, se ha repartido agua a domicilio a personas vulnerables. Pero que puede pasarnos propuestas de formas de comunicación masiva y se estudiarán, y recuerda que tampoco es obligatorio disponer de un teléfono móvil.

Doña Isabel Pons-Sorolla, respecto a los **incendios**, plantea que se estudie la viabilidad de los fuegos artificiales, dado que el riesgo en las fiestas de septiembre es muy alto, y al hecho de que en diciembre tienen poca rentabilidad social. También plantea que debería facilitarse formación de protección civil frente a incendios a la población mediante alguna charla, con el fin de tener algún conocimiento de cómo comportarse en caso de incendio. Por último, pregunta si tenemos hidrantes.

El Sr. Alcalde responde que este año, a pesar de contar con todos los permisos, esta Alcaldía decidió suspender su lanzamiento; aunque lo cierto es que nunca ha habido incidentes de incendio en todos los años que se lleva realizando esta actividad. Respecto a la formación propuesta, estaría de acuerdo, pero es preciso que la gente acuda a esas charlas formativas. Informa de que existe una red de hidrantes y un plano de su ubicación a disposición de los responsables y técnicos municipales.

Doña Isabel Pons-Sorolla pide que en años sucesivos se procure no cortar la vía pública con las peñas en **fiestas** y que quede limpia y que en qué se basa el Alcalde para manifestar que la opinión de los vecinos es muy positiva sobre el desarrollo de las fiestas.

El Alcalde responde que es lo que nos han manifestado los vecinos personalmente y que no ha habido opiniones desfavorables en cuanto a la ubicación de las mismas. Que se procurará coordinar las fiestas para que no se cierren las vías públicas que imposibiliten el tránsito.

Doña Cristina Leyva pregunta si se ha suspendido la **campana de control de colonias de gatos**. El Alcalde responde que no está parada, en absoluto, que se ha superado el gasto presupuestado, se mantiene el acuerdo de colaboración y que el resto depende de los voluntarios y del ritmo de trabajo asumible por la veterinaria.

Pregunta por el mantenimiento de la Tomasa. El Alcalde informa de que se está solicitando una ayuda estatal por daños en la Depuradora de residuales (EDAR) y que este y otros daños causados por el fuerte temporal del pasado 8 de marzo se irán reparando ajustándose a las capacidades municipales.

También pregunta por el cambio de criterio respecto a la ejecución de la cubierta del pádel, pues se informó en el último pleno de la posible rescisión del contrato. Y pide que se estudie la bonificación de tarifas por el uso del pádel por edad, empadronamiento u otras circunstancias, pues la finalidad es fomentar el deporte.

El Alcalde informa de que se valoró otra vez la propuesta de cambio de sistema de cubierta propuesto por la empresa y, tras una intensa negociación con la adjudicataria, se llegó al acuerdo de modificar la forma de la cubierta, que en vez de ser curva irá a dos aguas, y se consiguió que la adjudicataria lleve a cabo la instalación de placas solares sobre la cubierta a su cargo, además del compromiso de ejecución de la empresa, que ya está trabajando en ello. La dificultad de encontrar otro contratista y la posible subida de precios nos llevó a negociar la continuación de la obra. Sobre las tarifas, el Alcalde responde que las tarifas son muy económicas y llevan así muchos años.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto a las 20,20 horas, de todo lo cual el Secretario certifica con el visto bueno del Sr. Alcalde.